



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 050/DGVCO-DOD/2021
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco, 01 de marzo de 2021

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 282/2019 comunicada mediante el oficio No. 4100-DGVCO-DOD/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Primera etapa de construcción de Huella de Concreto con empedrado tradicional de la localidad cuesta chica entronque Tototlán – Atotonilco, en el municipio de Tototlán, Jalisco", con un monto total de la obra de \$1'497,416.26, bajo el número de contrato SIOP-E-PARTICIPATIVO-09-CI-0289/18, a cargo de la empresa Grupo Constructor JOF, S.A. de C.V., le informo que no se determinó observación alguna, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 4; con un monto comprobado de \$1'497,416.26, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-024/2021

- c. C. Juan Manuel Lara Casillas.- Presidente Interino de Tototlán, Jalisco.- Calle Benito Juárez No. 30 Sur, Col. Centro, C.P. 47730.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/lbmg

SIOP
 Arquet 6
 21 MAR -4 12:21
 009 93 copias

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

01 MAR 2021

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES

